

## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 –Régimen General de Protección de Datos Personales–, el Decreto 1377 de 2013, y demás normas concordantes, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona, en adelante la E.S.E., informa a los titulares de datos personales que:

En el marco del desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, la E.S.E. ha recolectado, almacenado y tratado información personal de personas naturales para fines científicos, estadísticos, administrativos, laborales, educativos y promocionales, entre otros permitidos por la ley. Con el propósito de continuar realizando dicho tratamiento, así como recolectar datos en el futuro para los mismos fines, se requiere contar con la autorización de los titulares cuya información reposa en nuestras bases de datos.

Sin embargo, debido a que algunos datos de contacto podrían encontrarse desactualizados, incompletos o inexactos, no es posible obtener dicha autorización de manera individual y directa, razón por la cual se acude al mecanismo alternativo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, el cual faculta al responsable del tratamiento a obtener autorización mediante medios idóneos cuando no sea viable hacerlo de forma individual.

En consecuencia, se informa que el tratamiento de la información personal se realiza conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la E.S.E., la cual puede ser consultada en el sitio web institucional: [www.hsdp.gov.co](http://www.hsdp.gov.co).

Los titulares de la información podrán, en cualquier momento, ejercer sus derechos a:

-  Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
-  Solicitar la supresión de los mismos.
-  Revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Para ejercer estos derechos, el titular deberá presentar solicitud directa, expresa, inequívoca y por escrito, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación o recepción de esta comunicación, a través de los siguientes medios:

- ✓ Presencial: Oficina del SIAU – Ventanilla Única, ubicada en la Carrera 5 N.º 5-09, Barrio Ursúa, Pamplona, Norte de Santander.
- ✓ Virtual: A través del portal web institucional en la sección Ventanilla Única: [www.hsdp.gov.co](http://www.hsdp.gov.co).

Manifestación tácita de autorización:

Si transcurrido el término de treinta (30) días hábiles el titular no ha solicitado la supresión de sus datos personales ni ha revocado la autorización, se entenderá que autoriza de manera tácita el tratamiento de los mismos para los fines aquí establecidos.



**Nota:** Esta autorización aplica para personas que, en calidad de pacientes (activos o inactivos), colaboradores, estudiantes, practicantes, proveedores, contratistas, médicos, clientes o relacionados de cualquier forma con la E.S.E., hayan suministrado datos personales en el marco de alguna relación jurídica, contractual o asistencial con esta institución.

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA**

Carrera 5 N.º 5-09, Barrio Ursúa  
Pamplona, Norte de Santander, Colombia  
Sitio web: [www.hsdp.gov.co](http://www.hsdp.gov.co)

